

## ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas ubicado en Pedro Moreno 281 en la Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron el **MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA**, en su carácter de SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, el **MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES**, en su carácter de DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, la **LIC. NORMA LILIANA DÍAZ ROMO**; en su carácter de DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA todos ellos de la citada Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de dicha dependencia gubernamental, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como en lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley antes citada.

Con fecha 19 diecinueve de noviembre de 2014, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval, en su carácter de Gobernador del Estado de Jalisco, designó al Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Tomando en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los compromisos de la actual Administración 2013-2018, en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, el **MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA**, SECRETARIO DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, determinó la integración del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- I. **MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA**, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, como Presidente del Comité;
- II. **MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES**, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, como Secretario del Comité;
- III. **LIC. NORMA LILIANA DÍAZ ROMO**, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Acto seguido, el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario del Comité realiza la verificación de la lista de asistencia, y una vez comprobado que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión, ésta se declara iniciada, procediendo el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a someter a consideración de los asistentes la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Someter a consideración y en su caso la aprobación de los Sistemas de Información Confidencial y Reservada de esta Secretaría.
3. Clausura de la sesión.



Toda vez que ya se ha realizado la declaratoria del quórum legal y en votación económica fue aprobado por unanimidad el orden del día, se ACUERDA lo siguiente:



Relativo al punto dos de la orden del día, se hace del conocimiento de los presentes, que el pasado día 24 veinticuatro de julio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el ACUERDO GENERAL DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA UN TÉRMINO A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL; para su registro y validación al órgano garante.

Por tal motivo, esta Unidad de Transparencia realizó el estudio del procedimiento de recolección de información confidencial y reservada que resguarda esta Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, se muestra en este momento los sistemas de información confidencial elaborados en el ámbito de su competencia de esta Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, los cuales son:

1. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Laboral.
2. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
3. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial.
4. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Investigaciones contra Proveedores.
5. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Contratos de Arrendamiento.
6. Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información.
7. Sistema de Información Confidencial de denuncias de la Secretaría de Movilidad
8. Sistema de Información Confidencial de Convocatorias del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
9. Sistema de Información Confidencial del Sistema General de las Bases de Datos de Telefonía móvil. Nextel / Telcel.
10. Sistema de Información Confidencial de la Dirección de Formación y Capacitación-Sub-Admón., SEPAF.
11. Sistema de Información Confidencial del Registro de Cursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
12. Sistema de Información Confidencial de Registro de Cursos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
13. Sistema de Información Confidencial de Bolsa de Trabajo y Evaluaciones Psicométricas.
14. Sistema de Información Confidencial de Archivo de Expedientes Vehiculares.
15. Sistema de Información Confidencial de la Dirección de Control de Personal.
16. Sistema de Registro Estatal de Contribuyentes.
17. Sistema de Información Confidencial Expedientes laborales de la Sub-Secretaría de Finanzas.
18. Información confidencial generada en trámites de recursos administrativos, consultas fiscales, solicitudes de prescripción.
19. Información confidencial generada en juicios de nulidad tramitados ante el Tribunal de justicia fiscal y administrativa.



20. Información confidencial generada en juicios de nulidad tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco y juicios de amparo tramitados ante juzgados de distrito.
21. Sistema de Información Confidencial de la Dirección General de Abastecimientos.
22. Sistema de Información Confidencial de la Dirección de Administración de Sueldos.
23. Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
24. Juicios Contenciosos Administrativos.
25. Sistema de Información Confidencial de la Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías.
26. Contribuyentes personas físicas y morales.
27. Sistema de Información Confidencial de la Dirección de Gasto de Servicios Personales.
28. Sistema de Información Confidencial-Dictámenes de Estructuras.
29. Información confidencial contenida en los documentos que integran el Registro de Entidades Paraestatales.
30. Sistema de Información Confidencial Créditos Fiscales.
31. Archivo Catastral de los Municipios.
32. Pagos a Proveedores para Depósitos en Cuenta.
33. Sistema de Información Confidencial Fianzas Administrativas y Penales.
34. Sistema de Información Confidencial Hologramas.
35. Sistema Integral de Información Financiera.
36. Sistema de Movimientos de Personal de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
37. Sistema de Información Confidencial Integral de Datos para el Otorgamiento de Pensiones en los Estacionamientos.
38. Sistema de Información Confidencial Integral de Controles Fijo.
39. Sistema confidencial Integral del Control de Activos Fijos (vehículos).
40. Seguimiento a quejas y sugerencias derivadas de ciudadanos acerca de la atención por parte de funcionarios públicos de la secretaría.

Ahora bien, se muestra en este momento los sistemas de información reservada elaborados en el ámbito de su competencia de esta Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, los cuales son:

1. Verificación, Inspección, Revisiones y Auditoría en Materia Fiscal Federal.
2. Manuales de procedimientos relativos a actividades de recaudación o fiscalización.
3. Características de los vehículos oficiales y bienes inmuebles bajo resguardo de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
4. Expedientes de Créditos Fiscales.
5. Archivo Comunicaciones Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Archivo Predial y Agua.
7. Archivo electrónico Presupuesto diario modificado del Ingreso.
8. Características y/o Especificaciones del Equipo Táctico Operativo de la Fiscalía General del Estado.
9. Verificación, Inspección, Revisiones y Auditorías en Materia Fiscal Estatal.
10. Números de Teléfonos Asignados a Servidores Públicos.
11. Características y/o Especificaciones del Centro de Control de Video y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado.
12. Expedientes de Fianzas Penales y Administrativas.
13. Procedimientos de Responsabilidad Laboral y Administrativos Activos.
14. Características y/o Especificaciones relativa a la Adjudicación de los Servicios de Procesamiento y Elaboración de Alimentos en los diferentes Centros Integrales de Justicia Regional y Centros de Reclusión de la Fiscalía General del Estado.



Mismos que se ponen a consideración de los presentes por si tienen alguna observación a los mismos; después de ser analizados por los integrantes de este Comité; se les pregunta si se aprueba, votando todos a favor.

Por último, los miembros del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, resuelve en los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO:** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que notifique los sistemas de información confidencial y Reservada antes señalados, al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

**SEGUNDO:** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que en la misma notificación informe sobre la nueva integración de este Comité de Clasificación de Información Pública.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, se da por concluida la sesión del día de hoy del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

  
MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES  
SECRETARIO DEL COMITÉ

  
LIC. NORMA LILIANA DÍAZ ROMO  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA